



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

**COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
CICAD**

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2014
Guatemala

OEA/Ser.L/XIV.2.56
CICAD/doc.2119/14
28 octubre 2014
Original: Español

GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS (GELAVEX)
LIC. CARLOS DIAZ FRAGA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTILAVADO DE
ACTIVOS, URUGUAY

GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS (GELAVEX)

XXXIX Reunión Plenaria

Montevideo, Uruguay

25 y 26 de septiembre de 2014

QUINCUGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Del 19 al 21 de noviembre de 2014



Organización de los
Estados Americanos



ANTECEDENTES

- El GELAVEX fue creado en 1990 en conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la CICAD y se constituye, por lo tanto, como uno de los órganos asesores de la CICAD
- El GELAVEX se encuentra conformado por dos Sub-Grupos de Trabajo
 - el Sub-Grupo de Trabajo en **Cooperación Internacional y Decomiso**; y
 - el Sub-Grupo de Trabajo en **Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC)**
- Sus actividades son determinadas por **planes estratégicos** que definen líneas de acción y por **planes de trabajo** que definen actividades concretas a ser desarrolladas de acuerdo con las líneas de acción previamente definidas
- El **Plan Estratégico 2012-2014** fue **concluido** en la XXXIX Reunión del GELAVEX, celebrada en Montevideo, Uruguay (25-26 Sept., 2014)



XXXIX Reunión del GELAVEX:

- Contó con 55 participantes:
 - **21 Estados Miembros:** Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis y Uruguay;
 - **1 Estado Observador Permanente:** España;
 - **4 Organismos Internacionales:** FMI, GAFISUD, GAFIC y UNODC;
- Brasil concluyó satisfactoriamente su periodo como presidente (2013-2014);
- Como aprobado en la CICAD LIV ([CICAD/doc.2072/13rev.2](https://www.oas.sam.gov/cicad/doc/2072/13rev.2)), **Uruguay pasó a ocupar la presidencia y Perú la vice-presidencia**



DECISIONES

1. Recibir con beneplácito el **Informe de Actividades** del periodo 2013-2014 ([CICAD/LAVEX/doc.16/14](#));
2. Aprobar el **Análisis de los sistemas de recolección de datos sobre bienes incautados y decomisados de origen ilícito en los Estados Miembros de la OEA**, realizado en el marco del Proyecto BIDAL ([CICAD/doc.13/14](#));
3. Aprobar la propuesta de **Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos** ([CICAD/LAVEX/doc.3/14](#));
4. Aprobar el **Estudio Complementario sobre los Procedimientos y/o Criterios de Cooperación Internacional para la Compartición de Bienes** para que se adopte como un documento de referencia e insumo para el Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos ([CICAD/LAVEX/doc.10/14](#));



5. Aprobar el **Informe Comparativo entre Planes de Trabajo, Productos Desarrollados y Contactos de Socios Estratégicos en materia ALD/CFT** ([CICAD/LAVEX/doc.5/14](#));
6. Reconocer que la **Guía para la Administración de Empresas Incautadas** ([CICAD/LAVEX.doc.3/14](#)) constituye una importante herramienta de referencia para que los Estados Miembros puedan mejorar sus sistemas de administración de bienes;
7. Destacar la presentación sobre **investigación patrimonial** y la manera como se propuso seguir trabajando en el tema (a través de la guía sobre investigación patrimonial propuesta en el Plan de Trabajo 2014-2015);
8. Aprobar el documento sobre **resultados de la encuesta en materia de seguridad e integridad de los funcionarios encargados del combate a los delitos de lavado de activos y delitos conexos** ([CICAD/LAVEX/doc.12/14](#));



9. Aprobar las líneas de acción propuestas para el **Plan Estratégico 2015-2017** (CICAD/LAVEX/doc.19/14):

Sub-Grupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso:

- a) Coordinación entre las autoridades judiciales y administrativas para la gestión y administración de los activos incautados;
- b) Procesos de enajenación de activos incautados y decomisados;
- c) Administración de activos complejos;
- d) Apoyo a la SE/CICAD en el tema de la repartición de activos que será trabajado en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos;
- e) Apoyo a la SE/CICAD en el tema de los derechos de las víctimas y de los terceros de buena fe que será trabajado en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos; y
- f) Promoción del desarrollo de leyes de decomiso eficaces y su efectiva implementación en los Estados Miembros.



- **Sub-Grupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal:**
 - a) Investigación patrimonial (identificación de bienes fuentes);
 - b) Análisis de riesgo ALD/CFT;
 - c) Seguridad de los funcionarios encargados de la prevención y combate al lavado de activos y sus delitos fuente;
 - d) Técnicas especiales de investigación;
 - e) Prueba pericial (peritos); y
 - f) Nuevas tipologías ALD/CFT.

- **Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD):**
 - a) Proyecto BIDAL; y
 - b) Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos.

Tema transversal ➡ estudiar la relación entre el lavado de activos y los delitos precedentes a la luz de la evolución actual del tema.



10. Aprobar el **Plan de Trabajo 2014-2015** de los Sub-Grupos de Trabajo:

Sub-Grupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso:

- a) crear una referencia que auxilie a las oficinas de administración de activos incautados y decomisados en los procesos de enajenación de tales bienes;
- b) apoyar a la SE/CICAD en la realización de un estudio sobre los derechos de las víctimas y terceros de buena fe en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos.

Sub-Grupo de Trabajo en UIFs y OICs:

- a) formular recomendaciones para la seguridad e integridad de los funcionarios encargados del combate al lavado de activos y sus delitos conexos; y
- b) desarrollar una guía de investigación patrimonial.



RECOMENDACIONES A LA CICAD

- Aprobar el **informe final** del GELAVEX (CICAD/LAVEX/doc.22/14);
- Aprobar el **Análisis de los sistemas de recolección de datos sobre bienes incautados y decomisados de origen ilícito en los Estados Miembros de la OEA;**
- Aprobar el **Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos;**
- Aprobar el **Estudio Complementario sobre los Procedimientos y/o Criterios de Cooperación Internacional para la Compartición de Bienes;**
- Aprobar el **Informe Comparativo entre planes de trabajo, productos desarrollados y contactos de socios estratégicos en materia ALD/CFT;**



RECOMENDACIONES A LA CICAD

- Aprobar la **Guía para la Administración de Empresas Incautadas**;
- Aprobar el documento sobre **resultados de la encuesta en materia de seguridad e integridad de los funcionarios encargados del combate a los delitos de lavado de activos y delitos conexos**;
- Aprobar el **Plan Estratégico 2015-2017**;
- Aprobar el **Plan de Trabajo 2014-2015**;
- Aprobar las postulaciones de las delegaciones de **Perú y República Dominicana** a la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente, para el período **2015-2016**.